



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



2ºOrd.
EXP-UNC: 0003158/2016

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Margarita Díaz, por la que solicita autorización para dictar el curso de posgrado de "Estadística Aplicada a la Investigación" en el Departamento de Educación a Distancia de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Díaz revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que la Dra. Díaz consigna que las actividades se desarrollaran desde el 1 de marzo de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017, con una carga horaria de dos (2) horas semanales, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud encuadra en el Art. 2º de la Ordenanza HCS N° 05/2000 y cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. Margarita Díaz (Legajo N° 17677) en su carácter de Profesora Titular con dedicación exclusiva, del Departamento de Estadística y Matemática, a dictar el curso de posgrado de "Estadística Aplicada a la Investigación" en el Departamento de Educación a Distancia de esta Facultad, desde el 1 de marzo de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV

Ct. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 77 =